



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

03-96191

54. TITULO

TRIQUI EN PLATAFORMA TRIDIMENSIONAL

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

~~A63F~~ 3/00 - A63F⁹

71. SOLICITANTE

MARTHA LUCIA CARRASQUILLA DURANGO

DOMICILIO

CALLE 73A N° 73A - 34

74. APODERADO

— 0 —

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 03096191 00000000

Folios: 6

Fecha (MM): 2003-10-29 13:07:18

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

03 096191 00

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)Nombre: MARTHA LUCIA CARRASQUILLA DDirección: Calle 73A N° 73A-34Teléfono: 4 901387 Fax:
E-mail: maria_kishut@yahoo.comDomicilio: Cra 64 N° 6058

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐C.E. ☐ Otro ☐Número 35.316.902

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)Nombre: — — — —

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐Número — TP —

④

INVENTOR (ES)
(72)Nombre: MARTHA LUCIA CARRASQUILLA DDirección: Calle 73A N° 73A-34Teléfono: 4 901387 Fax:
E-mail: maria_kishut@yahoo.com

Domicilio

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐C.E. ☐Número 35.316.902⑤ Título (54) TRÍQUI EN PLATAFORMA TRIDIMENSIONAL (JUEGO DE MEJA INTERACTIVO DONDE LOS PARTICIPANTES INDIVIDUALMENTE COMPITEN PARA REALIZAR LÍNEA DE TRÍQUI POR TURNOS FIJOS HASTA COMPLETAR LOS TABLEROS.)

⑥ Clasificación Internacional (51)

A63F 3/00, 9/14

⑦ Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐12 meses ☐18 meses ☐1 MES Otro ☒ (UNO)

⑨

Comprobante de pago No. 03-78.971Fecha 29 Oct /03

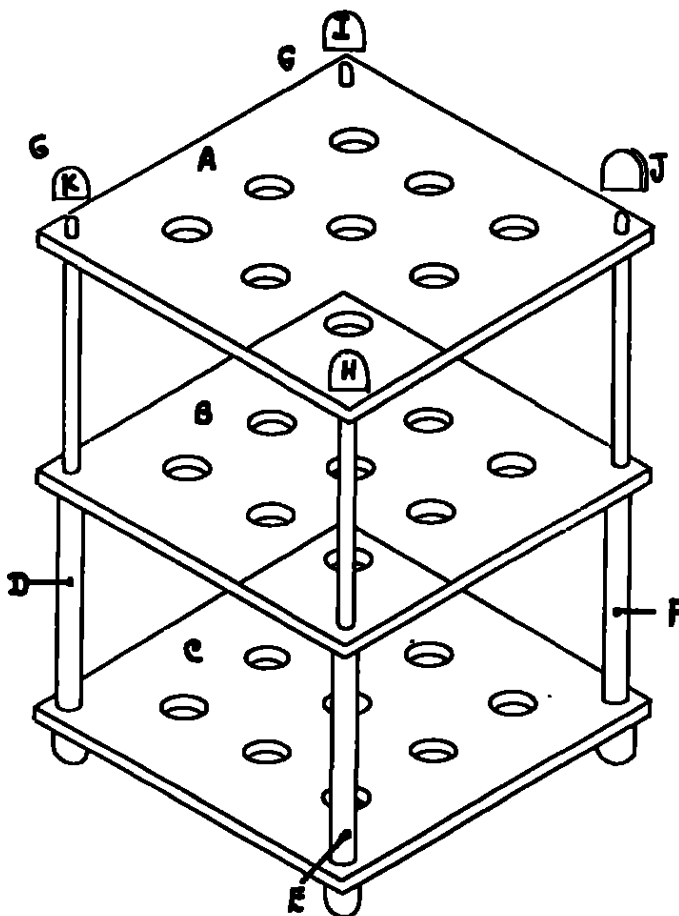
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: MARTHA LUCIA CARRASQUILLA

FIRMA: Martha Lucia Carrasquilla D
C.C. 35.316.902 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 03096191 00000000 Folios: 6
Fecha (ARM): 2003-10-29 13:07:18
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 78,971
FECHA : OCTUBRE 29 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
MARTHA LUCIA CARRASQUILLA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	19920959	29/10/2003	235,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50003-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	235,000.00
	TOTAL :	\$ 235,000.00

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

TITULO DE LA INVENCION:

TRIQUI EN PLATAFORMA TRIDIMENSIONAL.

Juego de mesa interactivo donde los participantes individualmente compiten para ganar el juego y a su vez impiden que los demás lo ganen.

Se compone de tres (3) Plataformas laminales cuadradas (A, B y C) de acrílico transparente en posición horizontal con nueve (9) perforaciones equidistantes entre si en donde se ubicaran las fichas; y unidas por cuatro (4) Vástagos (D, E, F y G) redondos en cada una de las esquinas en tres (3) calibres en los que descansan las plataformas y cuatro Terminales de Ajuste en el mismo material (H, I, J y K).

NOMBRE: MARTHA LUCIA CARRASQUILLA D.

Dirección: CALLE 73ª Nº 73ª -34

Teléfono: 490 13 87 311 93 41 276 33 54

TITULO DE LA OBRA

TRIQUI EN PLATAFORMA TRIDIMENSIONAL

INTRODUCCIÓN:

JUEGO DE MESA INTERACTIVO DONDE LOS PARTICIPANTES (DE DOS A CUATRO PERSONAS) INDIVIDUALMENTE COMPITEN PARA REALIZAR UNA JUGADA POR TURNOS FIJOS HASTA COMPLETAR LOS TABLEROS.

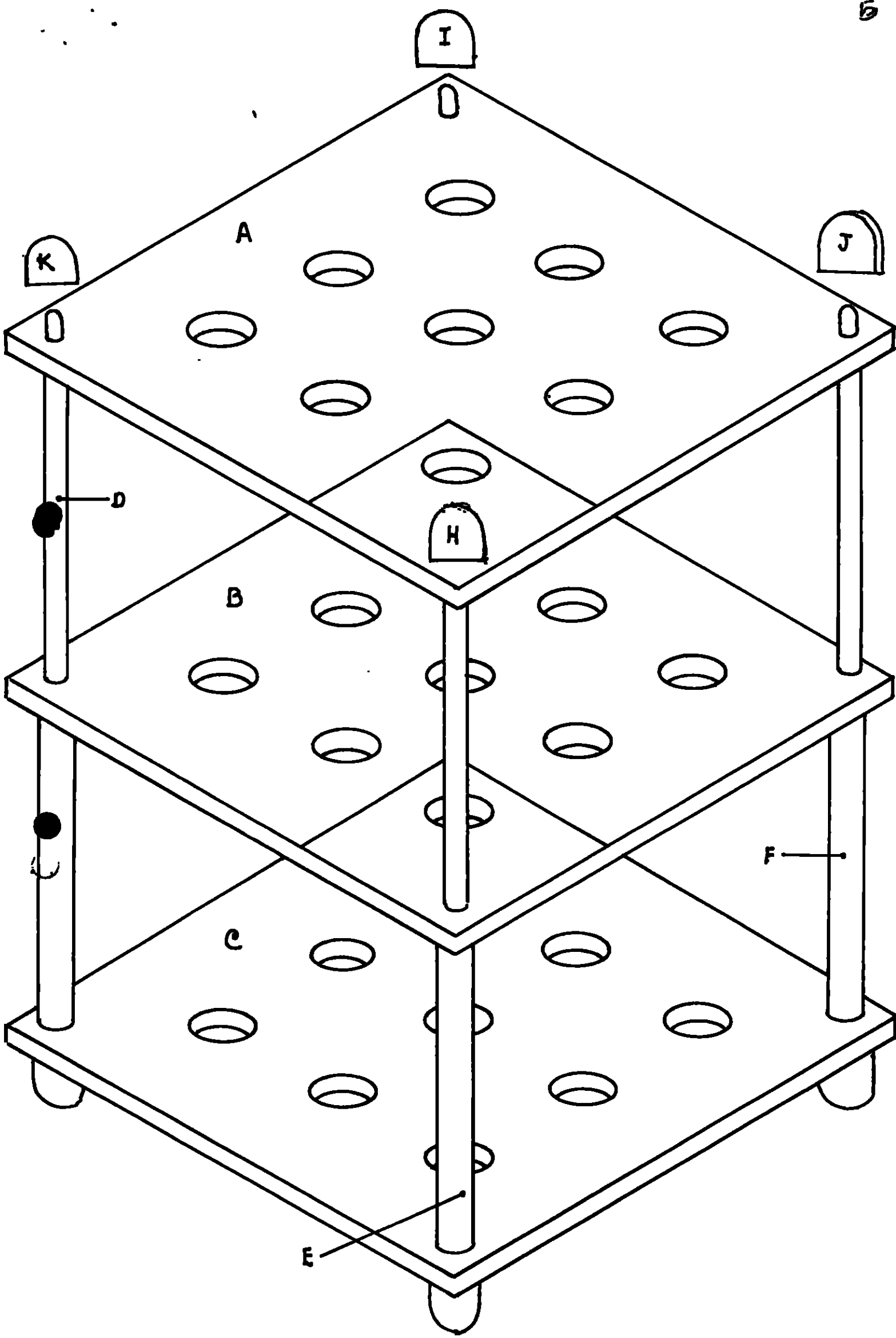
PROCEDIMIENTO:

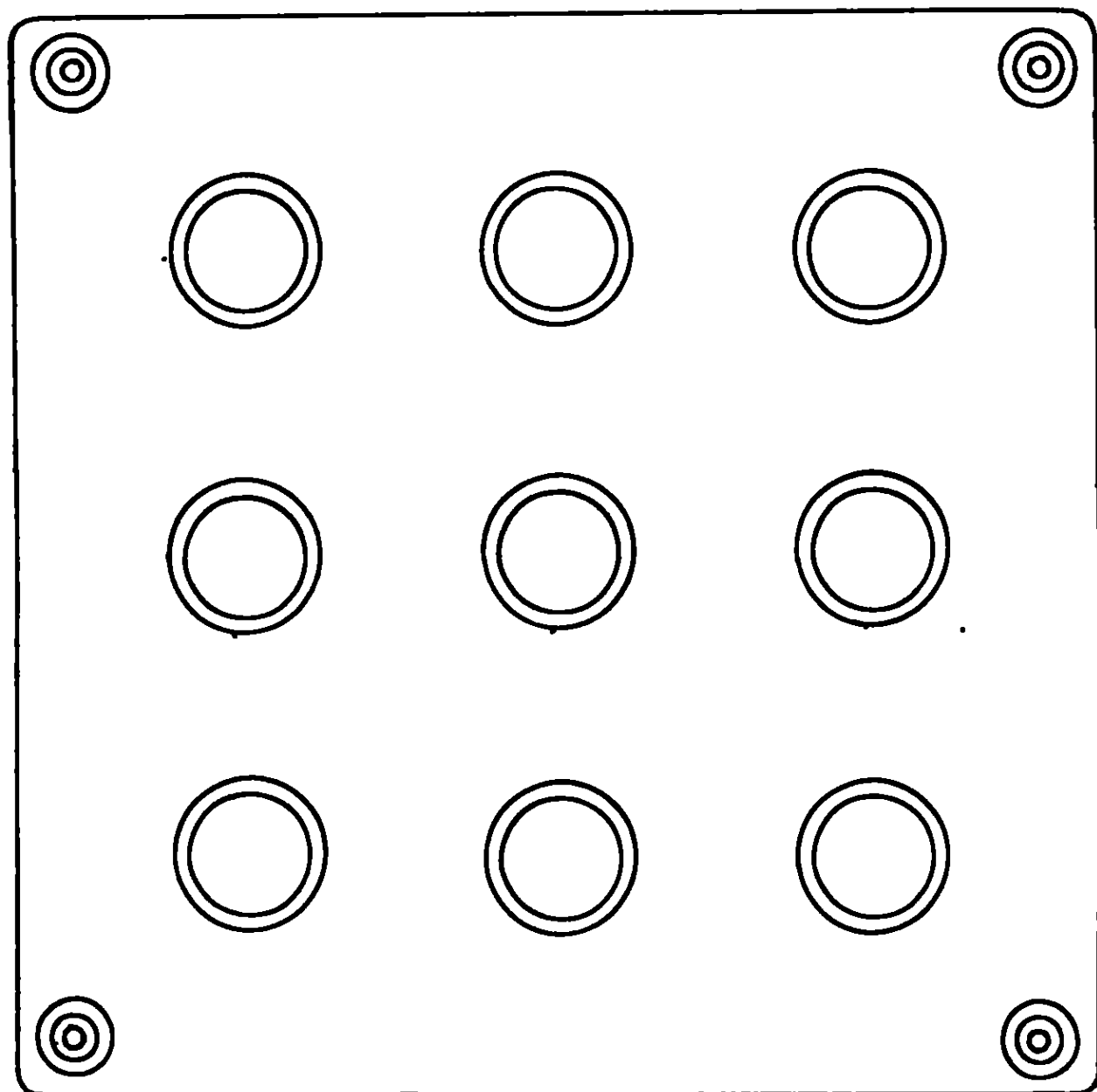
LO SINGULAR Y PARTICULAR DEL TRIQUI EN PLATAFORMA TRIDIMENSIONAL RADICA EN SU DISEÑO Y SU PROCEDIMIENTO DE JUEGO CUYA DINAMICA CONSISTE EN REALIZAR LÍNEA DE TRIQUI DE FORMA TRIDIMENSIONAL (VERTICAL, HORIZONTAL Y DIAGONALES) CON PUNTAJES ESPECIFICOS EN SUS SIETE CARAS, QUE AL SUMARSE EN SU TOTALIDAD EL RESULTANTE SERÍA 33 POSIBLES FORMAS DE LOGARLO.

Nombre: MARTHA LUCIA CARRASQUILA D.

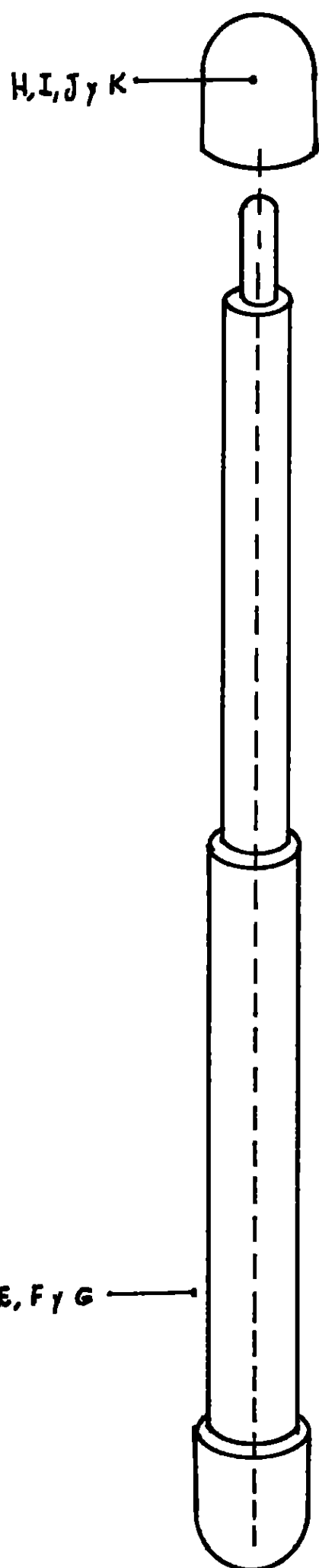
Dirección: Calle 73 A Nº. 73 A-34

Teléfono: 490 13 87 311 93 41 276 33 54





A - B - C



Supernumeraria y Comercio
Radicación : 03096191 00000000
Fecha (HR): 2003-10-29 13:07:16
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 6

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

8

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ✓	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsable: *Indres Parise*

Fecha:



2020
Bogotá DC

Señora
MARTHA LUCIA CARRASQUILLA
Solicitante

Oficio No. 10529

REFERENCIA:	Radicación No.	03-96191
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	418
	Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger; debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción como se dijo anteriormente. Se sugiere ayudarse de dibujos que muestren en corte (depende de lo que desee proteger o explicar), enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes; y además que los dibujos que no contengan rótulos, cuadros, membretes y cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza; que sean presentados con las normas usuales del dibujo técnico.
- Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se considera *novedoso y se desea proteger*, estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, *colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta*. Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840

Fax: 350 5220

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

Radicación No.03-86191

Folio 10

- Un resumen, el cual consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

04 DIC. 2003

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia